

**Oficio número TRANS-428/2024  
Respuesta.**

**Luis Felipe Tovar Salinas.**

Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000148, mediante el cual solicita:

“

**Se solicita de la manera más atenta, se informe al suscrito la siguiente información, ya que resulta indispensable para conocer la existencia de información relacionada con Unidad de Análisis de contexto; lo anterior con fines académicos.**

- 1. Si la Fiscalía o Procuraduría, cuentan con Unidad de Análisis de Contexto.**
- 2. En caso afirmativo, que normatividad general e interna la regula.**
- 3. De contar con acuerdo de creación, proporcionar el link o remitir copia del mismo en PDF.**
- 4. Cual es el organigrama de la Unidad de Análisis de Contexto.**
- 5. Con perfil de puesto deben cumplir los integrantes de la Unidad de análisis de contexto.**
- 6. Cuáles son las funciones de la Unidad de Análisis de Contexto.**
- 7. Cual es el presupuesto anual asignado para la unidad en referencia.**
- 8. Cuáles son las atribuciones y/o actividades, de cada uno de sus integrantes realiza.**
- 9. Se describa la estructura del informe de análisis de contexto que emite la unidad.**
- 10. Respecto a que delitos, dan intervención a la Unidad de Análisis de Contexto.”**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mi similar **TRANS-365/2024**, fue remitida su solicitud al **Centro de Justicia Para las Mujeres** para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dicha área es la responsable de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio **DCJM-169/2024**, suscrito por la Maestra Diana Elizabeth Cortes Vaca en su carácter de **Directora del Centro de Justicia Para las Mujeres** de la Fiscalía General del Estado de Colima, da respuesta a los planteamientos realizados; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima

publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COL., 17 DE ABRIL DEL 2024.**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
**LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS**

12/04/2024

**LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA  
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a su oficio número TRANS-365/2024, de fecha 31 de marzo de la presente anualidad; mediante el cual hace del conocimiento de la petición de información realizada por "Luis Felipe Tovar Salinas" por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicándose mediante el número de folio 061903924000148, solicitando la siguiente información:

**Se solicita de la manera más atenta, se informe al suscrito la siguiente información, ya que resulta indispensable para conocer la existencia de información relacionada con Unidad de Análisis de contexto; lo anterior con fines académicos.**

1. Si la Fiscalía o Procuraduría, cuentan con Unidad de Análisis de Contexto.
2. En caso afirmativo, que normatividad general e interna la regula.
3. De contar con acuerdo de creación, proporcionar el link o remitir copia del mismo en PDF.
4. Cual es el organigrama de la Unidad de Análisis de Contexto.
5. Con perfil de puesto deben cumplir los integrantes de la Unidad de análisis de contexto.
6. Cuáles son las funciones de la Unidad de Análisis de Contexto.
7. Cual es el presupuesto anual asignado para la unidad en referencia.
8. Cuáles son las atribuciones y/o actividades, de cada uno de sus integrantes realiza.
9. Se describa la estructura del informe de análisis de contexto que emite la unidad.
10. Respecto a que delitos, dan intervención a la Unidad de Análisis de Contexto.

Por lo que atendiendo a lo anterior, remito a Usted la siguiente información:

**1. Si la Fiscalía o Procuraduría, cuentan con Unidad de Análisis de Contexto.**

Sí, la Fiscalía General del Estado cuenta con la Unidad de Análisis y Contexto.

**2. En caso afirmativo, que normatividad general e interna la regula.**

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 20 de los derechos de la víctima o del ofendido.

**Internacional**

- a. Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- b. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará).
- c. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- d. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- e. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.
- f. Convención sobre los Derechos del Niño.

**Normativa y referencias federales**

- a. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- b. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- c. Ley General de Víctimas
- d. Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas
- e. Código Penal Federal
- f. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- g. Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.
- h. Protocolo Homologado para la búsqueda de personas

**Normativa y referencias locales**

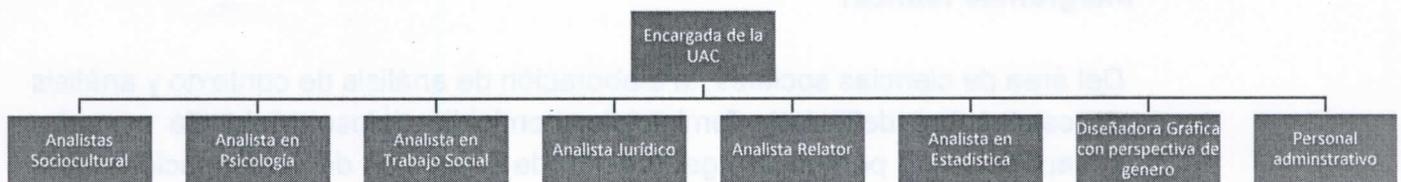
- a. Código Penal para el Estado de Colima

- b. Protocolo de actuación con perspectiva de género de la Fiscalía General del Estado de Colima
- c. El resto de normatividad aplicable.

**3. De contar con acuerdo de creación, proporcionar el link o remitir copia del mismo en PDF.**

<http://www.fgecolima.mx/docs/Acuerdo%20Unidad%20de%20Analisis%20de%20Contexto.pdf>

**4. ¿Cuál es el organigrama de la Unidad de Análisis de Contexto?**



**5. ¿Con qué perfil de puesto deben cumplir los integrantes de la Unidad de análisis de contexto?**

Estudios de nivel licenciatura en diversas áreas, ciencias y disciplinas (económico-administrativas, sociales, de salud, ingenierías).

**6. ¿Cuáles son las funciones de la Unidad de Análisis de Contexto?**

La realización de análisis de contexto, derivando en análisis de caso y por patrones, que faciliten a las autoridades la identificación de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas, de los contextos en los que ocurrieron los hechos, el perfilamiento criminológico (en víctimas y agresores), así de la estimación de las áreas de oportunidad en los procesos de investigación y de recomendaciones tendientes a las medidas de reparación.

La generación de proyectos de investigación tales como encuestas de percepción de las violencias contra las mujeres en diversos grupos etarios, diagnósticos situacionales y la revisión analítica de programas de prevención.

**7. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado para la unidad en referencia?**

Con fundamento en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le informo a Usted que esta institución no puede atender la solicitud ya que no cuenta con la información, por tratarse de asuntos que no inciden en su ámbito de competencia.

**8. ¿Cuáles son las atribuciones y/o actividades, de cada uno de sus integrantes realiza?**

Del área de ciencias sociales: la elaboración de análisis de contexto y análisis de caso sobre delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual y desaparición de personas y generación de proyectos de investigación sobre el análisis del programa *pulso de vida*, con efecto de identificar áreas de mejora y oportunidad.

Del área de ciencias de la salud: generación de proyectos de investigación tales como las encuestas de percepción ciudadana acerca de las violencias contra las mujeres en el estado de Colima; así también, en la revisión de carpetas de investigación desde el enfoque médico forense y psicológico.

Del área de ciencias informáticas e ingenierías: generación de bases de datos internas, formatos de presentación y sistematización de la información de la Unidad.

**9. ¿Se describa la estructura del informe de análisis de contexto que emite la unidad?**

Cada informe de análisis de contexto se adecua conforme al delito y el protocolo específico de respaldo. En ese tenor, de manera general abarcan las siguientes fases:

- Presentación

- Introducción
- Problematicación
- Objetivos
- Ejes estratégicos
- Principios rectores
- Enfoque metodológico
- Hipótesis
- Dinámica familiar
- Contexto sociodemográfico
- Perfilamiento
- Análisis
- Consideraciones
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos

**10. Respecto a qué delitos, dan intervención a la Unidad de Análisis y Contexto.**

- Femicidio.
- Homicidio Doloso de niñas, adolescentes, mujeres.
- Desaparición de niñas, adolescentes, mujeres.
- Violencia sexual víctimas niñas, adolescentes, mujeres.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**COLIMA, COLIMA, 08 DE ABRIL DE 2024**  
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE**  
**JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

**DIRECCIÓN DEL CENTRO  
DE JUSTICIA  
PARA LAS MUJERES**

**MTRA. DIANA ELIZABETH CORTÉS VACA**